LINEAMIENTOS DE ACTUACIÓN PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES ANTE EL COVID-19

Universidad Autónoma de Yucatán

INTRODUCCIÓN.

Los coronavirus son una familia de virus que están presentes en diferentes especies animales, incluyendo camellos, ganado, gatos y murciélagos, muy rara vez infectan a los humanos, sin embargo, han demostrado su potencial pandémico como fue el caso del síndrome respiratorio agudo severo [SARS-Cov1], el síndrome respiratorio de oriente medio [MERS-Cov] y ahora el nuevo virus SARS-Cov2. Los tres virus tienen un origen común en el murciélago.

La enfermedad respiratoria causada por el SARS-Cov2 ha sido denominada como Covid-19 por su denominación en ingles y por el año en que surgió [coronavirus disease 19] y ha sido declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una emergencia internacional y posteriormente como una pandemia.

COMO SE TRANSMITE.

Se puede contraer la COVID-19 por contacto con otra persona que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose, exhala o habla. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar.

MECANISMOS DE TRANSMISIÓN

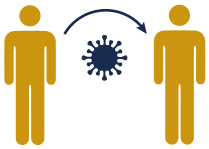

La dinámica exacta de transmisión del virus SARS-CoV-2 aún está en estudio.

Se conoce que la transmisión ocurre por gotas, por contacto y por procedimientos que generan aerosoles.

Las personas en riesgo son las que están en contacto cercano (a menos de un metro) con una persona infectada con el virus, como los contactos domiciliarios y el personal de salud.

PERSISTENCIA DEL VIRUS.

Los estudios realizados (incluida la información preliminar disponible sobre el virus de la COVID-19) indican que los coronavirus pueden persistir en una superficie desde unas pocas horas hasta varios días. Este tiempo puede variar en función de las condiciones ambientales (por ejemplo, el tipo de superficie, la temperatura o la humedad del ambiente). Si se cree que una superficie puede estar infectada, debe de limpiarse con un desinfectante a base de amonio cuaternario, posteriormente el personal de limpieza debe lavarse las manos con agua y jabón o como alternativa usar gel con alcohol etílico al 70%.

DISPOSICIONES GENERALES.

El objetivo de estos lineamientos es establecer las características, la organización y los procesos para el trabajo en las escuelas, facultades y las distintas áreas administrativas de la Universidad Autónoma de Yucatán en el escenario de un posible regreso a las actividades presenciales y ante las medidas de “distanciamiento social” que ha tomado la Secretaría de Educación Pública en colaboración con la Secretaría de Salud, como parte de las disposiciones del sector educativo ante el coronavirus (COVID-19).

Las Instituciones de Educación Superior (IES), trabajando en conjunto con los servicios de salud, tienen un rol importante en la desaceleración de la propagación de la enfermedad. Las iniciativas de las IES contribuirán a que toda la comunidad de las dependencias, gocen de entornos seguros al retornar a trabajar.

DISPOSICIONES BÁSICAS

1. Planear con suficiente anticipación las medidas a implementar con su equipo de trabajo y las acciones a tomar en situaciones de contingencia.
2. Asignar a un responsable por dependencia para dar seguimiento a estos lineamientos.
3. Implementar un filtro sanitario en cada uno de los accesos que se dispongan en la dependencia.
4. El personal encargado del filtro de entrada será debidamente preparado por el área de capacitación de la Universidad en el uso de los diferentes elementos que se instalarán en los accesos de cada dependencia. El personal responsable debe ser un trabajador de la dependencia debidamente capacitado. Para la protección del personal y para cada acceso a la dependencia se deben de contar con:

   i. Googles o lentes protectores
   ii. Cubre boca
   iii. Guantes
   iv. Alcohol gel
   v. Tapete húmedo con agua clorada en el acceso (para el aseo de los zapatos)
   vi. Termómetro digital

5. Establecer filtros secundarios a la entrada de aulas y auditorios, el Profesor estará al pendiente de que todos los que accesen a un aula o al auditorio usen el gel, que deberá de estar en la entrada de cada acceso.

6. Estudiantes, profesores, personal administrativo y manual con enfermedad respiratoria aguda **NO** deben presentarse a la escuela o facultad.

7. Todo personal que ingrese a la dependencia debe de tener cubre boca y mantenerlo durante su estancia.

8. Fortalecer entre toda la comunidad educativa las medidas básicas de higiene [lavado de manos con agua y jabón frecuente], o en su caso, utilizar gel con alcohol etílico al 70% para la limpieza de las manos. Debe de tenerse en cuenta que después de tres veces de utilizar el gel, deben de lavarse las manos con agua y jabón.

9. Todas las dependencias deberán de sanitizarse antes de iniciar las actividades y cuando menos dos veces al día cuando ya se hayan iniciado. La solución autorizada para sanitizar las dependencias es amonio cuaternario.

EL LAVADO DE MANOS ES LA MEDIDA MÁS EFICAZ PARA PREVENIR LA INFECCIÓN.

La Organización Mundial de la Salud [OMS], ha establecido disposiciones para el lavado de manos que deben de reforzarse entre toda la comunidad de la dependencia. Una de las principales debilidades en cuanto a esta medida, es que mucha gente no conoce el procedimiento adecuado del lavado de manos para que éste sea efectivo. A continuación, se describen los procedimientos en relación con el uso del agua y el jabón [la mejor medida] o el uso del gel con alcohol etílico al 70% [opción] Figuras 1 y 2.

Figura 1.

Figura 2.

El uso del gel con alcohol etílico al 70% es una alternativa ante un escenario en el que no se disponga de agua y jabón. En las siguientes figuras se indica como optimizar su uso. Figuras 3, 4 y 5.

Figura 3.

Figura 4.

Figura 5.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

1. Sanitizar con amonio cuaternario todas las superficies de la dependencia, mesas de laboratorios, pisos, barandales, picaportes, etc., al menos dos veces al día.

2. Las dependencias deben de reforzar procedimientos de limpieza, recolección y almacenamiento de residuos sólidos urbanos.

3. Evitar de manera estricta, las reuniones sociales en pasillos, accesos, cafeterías, gimnasios, salones, laboratorios, entre otros.

4. Cancelar cualquier tipo de evento (reuniones, juntas, conferencias, actividades deportivas grupales, etc.).

5. Mantener sitios con gel suficientes de manera continua en sitios específicos como entradas, cerca de las cafeterías, gimnasios, salones, etc., así como jabón y toallas desechables en los baños.

6. Diseñar estrategias para evitar la aglomeración en lugares de servicios de alimentos donde las personas podrían juntarse en grupos o multitudes. Evaluar opciones de entregar alimentos previamente preparados para llevar y con distanciamiento de 1.5 m o más entre persona y persona, al hacer la fila, no olvidar marcar en el piso la distancia señalada.

7. Asegurarse de que todo el personal a cargo de los servicios de alimentos reciba la capacitación necesaria para protegerse y proteger a quienes brindan servicio. Es responsabilidad de cada concesionario capacitar a su personal y de la dependencia verificar la capacitación a través de su oficina de servicios generales.

8. Mantener un distanciamiento físico en las aulas, laboratorios, talleres, etc. de al menos 1.5 m entre estudiantes y del profesor(a).

9. Si se tiene que hablar con una persona, se debe mantener una distancia de al menos 1.5 m de distancia y usar siempre cubre boca.

10. Fortalecer las campañas de prevención entre la comunidad haciendo énfasis en evitar la estigmatización.

11. Utilizar las plataformas digitales de cada dependencia para mantener campaña de prevención e información.

12. Utilizar al máximo las plataformas digitales para la docencia.

13. No todos los estudiantes y profesores regresarán al mismo tiempo a las dependencias; **a)** las asignaturas que ya se están impartiendo de manera virtual, deberán de seguir en este formato hasta su conclusión; **b**) las evaluaciones de las asignaturas señaladas en el punto **a** deben de realizarse en las plataformas de UADY-Virtual o Teams, siempre y cuando sea posible; **c**) si las evaluaciones tienen que ser presenciales, éstas deben de realizarse en espacios grandes, amplios y bien ventilados con un espacio de al menos 1.5 metros entre los estudiantes. Si se tienen que realizar en aulas, no debe de usarse al máximo de su capacidad, sólo entrarán el número de estudiantes que quepan de acuerdo con la distancia antes señalada; **d)** las clases que tengan que ser presenciales como laboratorios o talleres, únicamente podrá participar el número de estudiantes que quepan de acuerdo con la distancia señalada de 1.5 metros. Para ello, el profesor tendrá que dividir a los estudiantes en grupos e impartir la asignatura en varios horarios. Si la dependencia dispone de un auditorio suficientemente grande, podrá dar la clase a todo el grupo, manteniendo la distancia establecida.

14. Los profesores, únicamente regresarán quienes tengan que realizar las actividades **c** y **d** señaladas en el punto anterior. Únicamente debe de permanecer, el tiempo indispensable para realizar las actividades.

15. Del personal administrativo y manual, únicamente debe de regresar, aquel cuyo jefe inmediato superior considere que es esencial su presencia y únicamente debe de permanecer, el tiempo indispensable para realizar las actividades.

16. Las personas ajenas a la dependencia que necesariamente tengan que ingresar a ésta [proveedores, pacientes, visitantes, entre otros], deben de pasar estrictamente por los filtros señalados en las disposiciones básicas y su permanencia deberá ser por el tiempo indispensable para realizar sus actividades. Si la persona que quiera ingresar a la dependencia presenta temperatura corporal mayor o igual a 38º C, se le deberá de negar el acceso.

17. Debe de implementarse otros servicios de apoyo a estudiantes, como bibliotecas en línea, los materiales impresos disponibles por Internet, la asistencia y asesoramiento por teléfono o en línea, o los grupos de estudio organizados a través de medios digitales.

QUÉ HACER ANTE UN POSIBLE CASO EN SU DEPENDENCIA.

1. Disponer de un área específica donde pueda recibir atención cualquier estudiante o trabajador que presente signos y síntomas respiratorios.
2. Aislarlo de manera inmediata.
3. En caso de un trabajador, referirlo de manera inmediata al servicio médico de la universidad.
4. En caso de un estudiante, referirlo inmediatamente al Instituto Mexicano del Seguro Social o a la Institución de Salud donde esté afiliado.
5. Cierre las áreas utilizadas por la persona que manifestó síntomas.
6. Abra las puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en el área, y luego comience con las tareas de limpieza y desinfección con amonio cuaternario.
7. El personal de limpieza debe limpiar y desinfectar todas las áreas (como oficinas, baños y áreas de uso común) utilizadas por la persona sospechosa de tener COVID-19, centrando el esfuerzo especialmente en las superficies de contacto frecuente.

Esta información está basada en el conocimiento con que se cuenta en este momento, puede cambiar conforme la dinámica epidemiológica y la información se modifique.

CHECK LIST PARA ADMINISTRADORES, MAESTROS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y MANUAL

- [ ] Contar con suficiente abastecimiento de jabón, toallas desechables, cloro y gel.
- [ ] Contar con suficiente solución de amonio cuaternario para la sanitización.
- [ ] Verificar que los dispensadores de los baños estén completos.
- [ ] Verificar que en los filtros, accesos y salones se tenga gel con alcohol etílico al 70%.
- [ ] Asegurar la limpieza permanente de los sanitarios.
- [ ] Limpiar y desinfectar todo el edificio al menos una vez al día, particularmente en superficies en la que mucha gente tenga contacto.
- [ ] Asegurar que el personal manual tenga todos los implementos necesarios para la limpieza.

Bibliografía

1. Organización Mundial de la Salud [OMS].
2. Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades [CDC].
3. Secretaría de Salud de México.

Elaboraron:

M.C. Carlos José Castro Sansores, E.M.I.
M.C.E. Dallany Trinidad Tun González.
Ing. Eduardo Ancona Martínez de Arredondo.